



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DEL ALCALDÍA N°116-17-A/MDS

Soritor, 27 de marzo de 2017

VISTO:

El Informe N°003-2017-CPI/MDS, de fecha 27 de marzo de 2017, el Memorando N°103-17-A/MDS, de fecha 27 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, de acuerdo al artículo 20° numeral 6, es atribución del alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, de acuerdo al artículo 3° del Decreto Supremo N°022-2016-Vivienda, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, "Los Gobiernos Locales tienen la función de planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con los planes y las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones, así como la participación de la ciudadanía, conforme al presente Reglamento";

Que, mediante informe N°003-2017-CPI/MDS, el coordinador del Programa de Incentivos informa que por renuncia del Gerente de Desarrollo Económico Local, es necesario dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°089-17-A/MDS, y se designe el nuevo equipo técnico para el cumplimiento de la Meta 34, al nuevo Gerente de Desarrollo Local e Infraestructura - Ing. Eli Muñoz Bustamante,

Que, mediante Memorando N° 103-17-A/MDS, de fecha 27 de marzo de 2017, se autoriza proyectar el acto resolutivo dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 089-17-A/MDS, de fecha 27 de febrero de 2017 y designar al equipo técnico incorporando al nuevo Gerente de Desarrollo Local e Infraestructura - Ing. Eli Muñoz Bustamante.

Que, por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°089-17-A/MDS, de fecha 27 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al equipo técnico responsable de la meta N° 34 "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, el mismo que está integrado por los siguientes servidores públicos:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Correo electrónico	Teléfono
Ing. ELÍ MUÑOZ BUSTAMANTE	Gerente Desarrollo Local e Infraestructura	46007076	Emb16_09@hotmail.com	957925343
Bach. WILLIAM SÁNCHEZ PUERTA	Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro	46756397	will_72_10@hotmail.com	948509768
MARCOS CHOQUEHUANCA ALARCON	Jefe de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Sistemas	73432149	marcochoque94@hotmail.com	942454597

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a los designados el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR, a las diferentes dependencias de la entidad para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

José Jara Aguña
DNI. 00835889
ALCALDE